Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

Ydem

Ocupacion deste seruicio de suerte que le hi
ciese effectiuo y auiendo lo representado
a ti en el ayuntamiento de zinco
de febrero pasado deste presente la ciudad resolvio
hacer nueva suplica a su mag.d y lo
demas contenido en el dho acuerdo
de que asimismo dio aviso y por carta del
dho S.r D. Juan de Gongora se le da de que
auiendose buelto a ver en la junta
se acordo bolbiese a pedir a la ciudad
con particulares instancias tubie
se por bien de que la cantidad de los dhos
diez mil ducados se buscasen a daño con
el mayor beneficio que se pudiese con
seguir y que los intereses de la rrelar
dacion de la paga de los pun.s se sacasen a
si mesmo del dho adbitrio para que
por este medio pudiese servir la can
tidad de los diez mil ducados con que a ofrecido
servir para las ocasiones presentes
y en cumplimiento desta orden se pre
senta a la ciud.d el particular seruicio
que hara a su mag.d en su dicha posicion
ve notra si la hallare mas comoda
a hacer prompto este seruicio y de
su parte le suplica discurra en o
tros medios si se offrecen o acuerde el
que propone de conceder los intereses
que ynportare la antizipacion
en el mesmo efecto = y la ciudad
visto la dha proposicion acordo